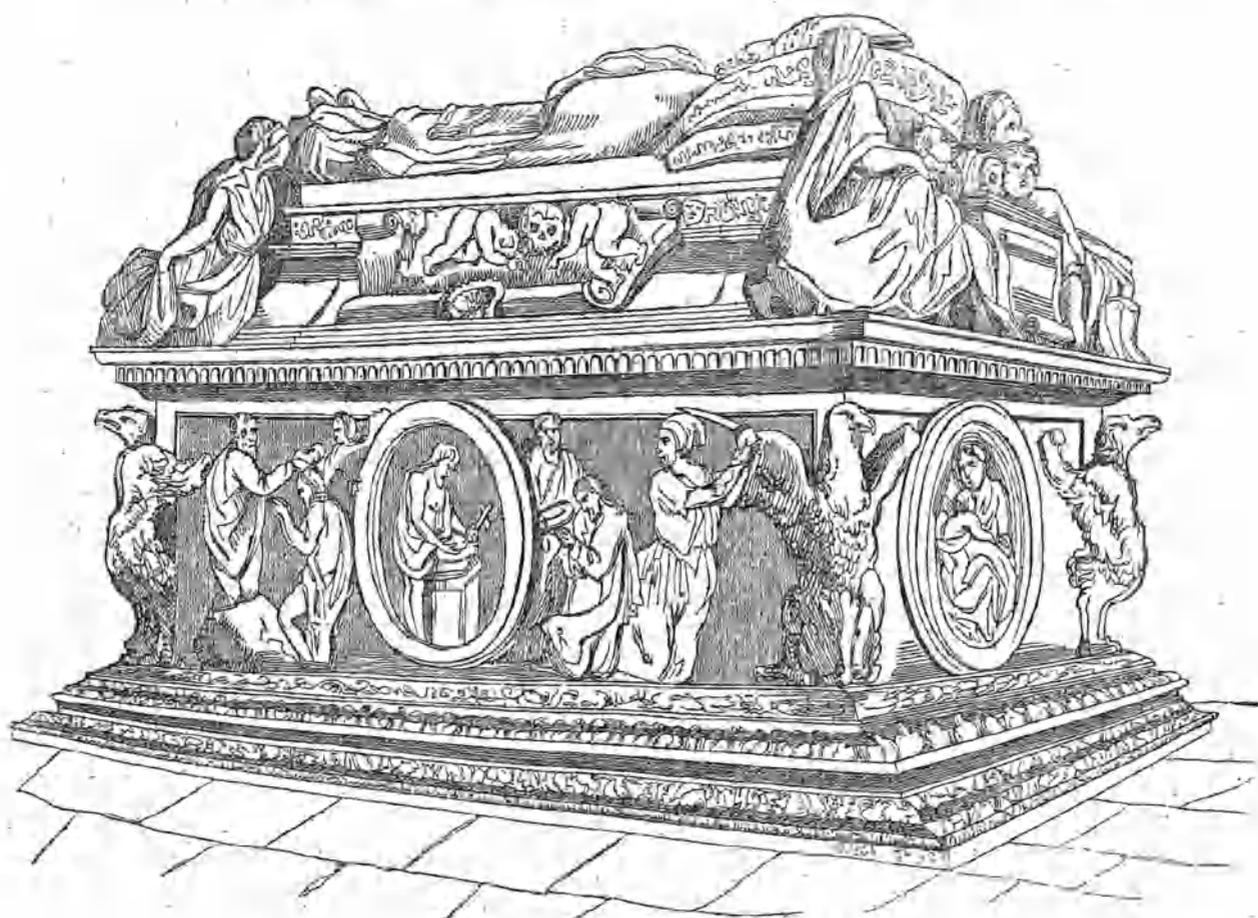


ESPAÑA PINTORESCA.



CLAUSTRO DEL HOSPITAL DE AFUERA DE TOLEDO.



SEPOLCRO DEL CARDENAL TAVERA.



Capilla de San Juan de los Rios

HOSPITAL DE S. JUAN BAUTISTA EN TOLEDO.

(Vulgo hospital de afuera.)

Entre los muchos edificios públicos que sirven de ornato á la ciudad de Toledo, y que mueven la curiosidad del viajero, es sin duda uno de los mas principales, y mas justamente admirados, el hospital de San Juan Bautista, llamado vulgarmente *de afuera*, por estar situado fuera de muros, pero muy cercano y frontero á una puerta de la ciudad. Este grandioso monumento, que si estuviera completamente acabado seria una de las mejores fabricas de Europa, nos revela á la vez el magnifico esplendor á que llegaron las artes en el siglo XVI, y la inagotable grandeza de los prelados de Toledo, que derramaron sus tesoros para gloria del artista, socorro del indigente, y admiracion de las generaciones futuras.

Don Juan Pardo y Tabera, arzobispo de esta ciudad y cardenal de la santa iglesia romana, deseando la existencia de un hospital general, espacioso y capaz para toda clase de enfermos, con licencia del Emperador, del ayuntamiento y cabildo, sentó la primera piedra de esta obra en 9 de setiembre de 1541, habiendo formado los señores Bartolomé Bustamante, persona inteligente, que si bien no hizo profesion de arquitecto, puede colocársele entre los de primer orden.

El 1544 falleció el cardenal, cuando apenas estaba aun construida la parte subterránea, y el 1549 dejó la direccion de la fabrica Bustamante, por abandonar el siglo y tomar la sotana de jesuita en el noviciado de Toledo. Sigueron luego aun mejorando la primer idea en ese cargo, los arquitectos Hernan Gonzalez de Lara y los dos Vergaras, padre é hijo, maestros mayores de la santa iglesia. Por el 1600 que escribió Salazar de Mendoza la crónica del fundador, aun no se había acabado la iglesia, y dice el mismo en su *Monarquía Española*, que desde setiembre de 1541 hasta fines del 99 ya se habían gastado mas de 500,000 ducados en la fábrica, y en el interin, á instancia de los herederos y testamentarios del cardenal, D. Juan de Zúñiga, comendador mayor de Castilla, D. Gerónimo Suarez, obispo de Badajoz, y sus sobrinos Arcs Pardo y D. Diego Tavera, estendió Paulo III el auto de creacion de este hospital, en el que le son concedidas las mismas prerrogativas y exenciones que gozau en Roma los hospitales de San Salvador *ad Sancta Sanctorum* de *Sancti Spiritus in Navia* y de Santiago en *Augusta* por bula expedida en Roma en 12 de marzo de 1540.

El patronato de este hospital quedó por disposicion del fundador en su sobrino Arcs Pardo, mariscal de Castilla y alcaide mayor de Toledo, que casó en segundas nupcias con Doña Luisa de la Cerda, hija del Duque de Medina-Celi, y con las villas de Malagon, Paracuellos y otras fortalezas y jurisdicciones, fundó de todo mayorazgo en cabeza de su hijo mayor y descendientes, que pasó luego á los condes de Alba de Liste y Villalonso, y últimamente, por alianzas sucesivas, reside esta casa y patronato en la de los duques de Medina-Celi y Santisteban, actuales patronos.

En 24 de julio de 1562 se bendijo y colocó por D. Luis Suarez, obispo de Dragonara, la primera piedra de la suntuosa capilla de este hospital, que no llegó á finalizarse hasta el 1624, en que se dijo en ella la primera misa, y se colocaron los restos del fundador en el precioso mausoleo que está sito bajo la cúpula en la capilla mayor.

Forma el conjunto de toda esta fabrica un gran cuadrilongo. Todo el exterior de sus muros es de piedra cárdena berroqueña. Consta de 3 planos ó pisos, bajo principal y segundo, sin contar las grandes bóvedas subterráneas. Al medio día está la fachada principal, cuyos dos cuerpos están simohadillados, así como el adorno de las ventanas. La portada, que está en el centro, consta de 3 cuerpos, el primero es de orden dórico, con dos columnas y cornisamento; el segundo jónico igualmente, y el tercero corintio; y en el medio están un antepecho y un medallon y nicho, donde está la estatua del titular.

Pasado un espacioso vestibulo embovedado, se entra en un hermoso pórtico central, que forma la division de dos patios cuadrilongos, cuya circunferencia se compone de dos ánditos ó galerías abiertas, alta y baja, con 39 arcos cada una, sostenidas por 80 columnas, sin contar las agrupadas á los pilares de los ángulos. En cada uno de dichos patios el primer cuerpo es de orden dórico y el segundo jónico, con la cornisa y entablamentos correspondientes. Son en todas 160 columnas y 156 arcos, de escogida piedra cárdena y de tan elegante proporcion, que forman el conjunto mas sorprendente y grandioso. (Véase el grabado.)

Por la galería central que hemos indicado se vá directamente á la entrada de la iglesia, cuya portada, obra tambien de Berruete, es de mármol de Carrara, y de orden dórico, ejecutada con una proporcion muy elegante, y un trabajo el mas esquisito y perfecto en los muchos y preciosos relieves que la adornan. Esta portada dá paso á un vestibulo de grandes dimensiones, por donde se entra al interior del templo.

Al contemplarle, como dice muy bien Ponz, parece que se ensancha el ánimo al reparar la grandiosidad y sencillez al propio tiempo de todas y cada una de sus partes. Forma esta iglesia una cruz latina, guardando el órden dórico y proporcion dupla. Está toda adornada de medias pilastras con elegante coruisamento, en cuyo friso hacen de metopas un plato y un sable, simbolos de la degollacion de S. Juan Bautista, titular de este hospital. En el centro, sobre 4 arcos torales y una cornisa circular, se eleva una cúpula aérea con su linterna, desde cuyo remate, hasta el suelo de una bóveda, que está debajo de la capilla mayor, hay 210 pies castellanos de elevacion. El pavimento, gradas, retablos y pinturas, todo es rico, sencillo y correspondiente en un todo á la grandeza y majestad del conjunto.

Pero lo que mas arrebató la atencion en esta iglesia es la preciosa urna, que colocada en el centro del crucero contiene los restos del fundador, y de cuya construcción hemos hablado poco-hace.

Sepulcro del cardenal Tavera.

Este sepulcro, admiracion de los inteligentes, es la última obra del insigne escultor Alonso Berruete, señor de la Ventosa, que principió en 1559, y ya viejo y cansado por el 1561, consta de los libros del hospital que le ayudó á acabarla su hijo Alonso Berruete y Pereda, y en 13 de setiembre de 1562 parece que ya había fallecido el padre, pues por un asiento de esa fecha se dan á Hernan Gonzalez, testamentario de Berruete, 200 ducados á cuenta de la dicha obra; y por otra nota se dice, que al contador se le reciben en cuenta 993,764 mrs. que pagó á Hernan Gonzalez y á Alonso Berruete el mozo, en cumplimiento de cuanto se les debía por el sepulcro del cardenal, que lo que se otorgó el finiquito y carta de pago de todo su importe en 7 de noviembre de 1562, por ante Luis Aguilera, escribano público de Toledo.

Esta obra bellísima se reduce á una gran cama cuadrilonga, de mármol de Carrara. Sin contar los delicados relieves del basamento, en el frente de la urna que mira al altar hay una medalla de la descendencia de Nuestra Señora, y mas arriba las armas del cardenal sostenidas por dos niños. En el frente opuesto corresponde otra medalla, que representa la Caridad, con una tarjeta encima y otros dos mancebos. En la parte del lado de la epístola se vé un gran medallón de Santiago, y á los lados el Sto. á caballo, y un carro tirado de bueyes con varias figuras. En la del evangelio hay otro medallón correspondiente con la efígie de S. Juan Bautista, y á sus lados se representan su degollación, y el bautismo de Cristo. Sobre el plano de la cama hay en cada ángulo una estatua de mediano tamaño, representando todas las cuatro virtudes cardinales; con sus principales atributos, y como en actitud de sostenerlas: fijas á la misma cama, están una águila en cada lado. Encima de esta cama y urna se halla sobre ricos almohadones tendida la estatua del cardenal, con ornamentos pontificales, trabajada con tanto esmero y prolijidad, que hace dudar ciertamente el que la pudiese ejecutar un viejo cansado y achacoso, como lo era ya por esa época Alonso Berruguete, quien habiendo apurado, por decirlo así, en esta obra su ingenio y habilidad, falleció ya para concluir la en una de las salas de este hospital, que cae bajo del reloj, el 18 de julio de 1562.

Debajo de la capilla mayor, y guardando en un todo su misma forma, está labrado un hermoso panteón, todo sostenido por pilares y fuertes bóvedas de cantería, en el que yacen sepultados los sobrinos del fundador Arce Pardo de Saavedra y D. Diego Tabera, obispo de Jaen, varios marqueses de Malagon y condes de Villalonso, con otra porción de parientes y administradores del hospital.

Todo lo demas del repartimiento del edificio es suntuoso y correspondiente á lo demas de la fábrica, cuyo esterior es de cantería almohadillada, y el de la iglesia de sillares lisos, pudiendo asegurar por conclusion que este edificio, ya considerado en su todo, ya en cada una de sus partes, hace honor á los artistas de nuestro siglo de oro, al propio tiempo que inmortaliza el recuerdo del generoso prelado que lo mando construir.

N. MACAN.

ESTUDIOS HISTORICOS.

DON JUAN EL TUERTO,

EL BANQUETE Y EL SUPPLICIO.

SIGLO XIV.

(Continuacion Véase el número anterior.)

II.

La defensa y la fuga.

Vuelto de su sorpresa el guerrero desconocido, adelantase con grave paso hácia el regio aposento, donde á la sa-

zon deliberaba el consejo la manera de escusar nuevas discordias y bandos, obligando al ejército de la frontera á marchar sobre Avila, corte de las reinas Doña María y Doña Constanza, madre y esposa del malogrado Fernando, y del tierno príncipe D. Alonso, que habia muy luego de ser alzado por soberano de Castilla. Los pliegos del mensajero anunciaban la próxima venida de D. Pedro á Martos. Al pisar los umbrales del salon detúvose el desconocido, echó atrás el jaique en que venia envuelto, alzóse la visera, y mostró á los circunstantes un rostro atezado, por cuyas mejillas corrían lágrimas de ternura y de abatimiento. ¿Quién podría imaginar ni sospechar siquiera tal y tan espantosa mudanza en el que ufano ayer y cargado de despojos y laureles, ponía en derrota y vergonzosa fuga á la morisma en los campos de Alcaudete, y en su fortaleza tremolaba el pendón de la cruz, y que el supuesto mensajero era ese mismo Don Pedro, temor del mahometano, amigo de Fernando, y primer paladin de sus reinos!

Un grito de esperanza y consuelo resonó al punto en la regia estancia, en cuyo fondo, y bajo suntuosas colgaduras, yacia en el atahud el soberano de Castilla.

Detiene su respiracion, y aviva sus pasos el infante: contempla un momento los restos inanimados de su deudo y de su amigo; vuélvese con ademán sereno hácia los prelados y ricos-hombres que componian la asamblea, y dice con voz solemne:

"Ninguno sea osado tratar ni deliberar, ni de su opinion ó dicte acuerda sobre negocios del rey Fernando, sin pagar á su memoria el tributo noble, justo y generoso de la lealtad castellana; y pues la divina Providencia fue servida de colocarnos en tan truda y atribulada situacion, y á ella debemos la prez y honra que hoy pone en nuestras manos los destinos del reino, sepamos enseñar lo que á cada cual conviene, haciendo de antemano lo que á nuestra fe atañe y á nuestra hidalguia. ¿Jursis, ó nobles prelados y varones, por soberano natural y señor de estos reinos de Castilla y de Leon al príncipe D. Alonso, hijo primogénito de Fernando VI?"...

— "Viva Alfonso XI" — clamaron los circunstantes, y puestas en sus pechos las manos los unos, y sobre la críva de sus espadas los otros, salieron del aposento precedidos del infante, que sin esperar mas deliberaciones, y apremiado por la fuerza de su deber, cabalgó nuevamente, calóse la visera, y salió á todo escape via de Jaen, á donde ya le aguardaban sus gentes ignorantes todavia de la horrible desgracia. Despachó al punto mensajeros para Avila y Valladolid, y diéronse las oportunas órdenes para que en Córdoba, Sevilla y toda la frontera se alzasen los pendones por el rey Alfonso. Jaen y Alcaudete se mostraron mas prontos y leales: imitáronle toda Andalucía, y satisfecho Don Pedro de los descos de Mahomet Aben Nazar, rey de Granada, que envidiaba ajustar paces con Castilla para calmar los alborotos que contra él movia Ferraguén, señor de Málaga, dióse muy buena maña á concluir las muy ventajosas, y tomó con un ejército la vuelta de Córdoba, de donde en breve penetró hasta tierra de Avila.

Urgia y daba gran priesa para concordar los ánimos y arreglar las disensiones que comenzaban á apuntar en el reino, proveer á la tierna edad del monarca, apenas de 13 meses, poniendo al frente de las cosas públicas hombres de seso, madurez y valor escudado. Era negocio árduo en estos tiempos anteponer uno á los demas, ni se tenia vergüenza por parte de los numerosos pretendientes (aun los mas dignos y menos ambiciosos) de mostrar á las claras su deseo, ni ellos se cuidaban de las cosas divinas ni de las humanas, á trueque de lograr el fin sin reparo en la calidad de los medios.

Abogaban al parecer, la naturaleza, edad y esperiencia

del gobierno, por la reina Doña María; el amor y maternales cuidados por Doña Constanza, aunque extranjera; el deudo, fama y lealtad por el infante D. Pedro; por Don Juan su tío y por el de Lara; el poder, la sangre y la privanza, por D. Juan Manuel y D. Felipe, tío del rey; la osadía en el combate, prestesa y tino en el consejo, si bien al primero de estos acompañaba mala condición, solapada avaricia y amor á las revueltas; y por D. Alonso, señor de Molina, hermano de la reina Doña María, los respetos de canas, madurez y habitud de mando tan próspera y felizmente ejercido en sus estados patrimoniales. Todos aspiraban al poder; cada cual enderezaba su demanda por vía distinta, y el resultado fue una situación embrollada, que vino á enmarañarse despues con el desacato cometido en Avila por las gentes de D. Juan y del de Lara. Cansábanse ya estos de palabras y ofertas, y confiaron á las armas la declaración de su derecho. Defendian la ciudad tropas escogidas bajo la conducta del infante D. Pedro: comenzó el asalto con varia y dudosa fortuna por ambas partes, y acaso al fin habrían los invasores logrado sus intentos, si el obispo Don Sancho, refugiado con Doña Constanza y con el rey niño en el templo, no les hiciera allí rostro con notable denuedo y bizarría.

Avinieron luego otros males, que fuera largo y escusado el referir, á que se siguió la union de los mal contentos en bandos y ligas, siendo contradichos sus proyectos por la formación de otras nuevas. Sirva de ejemplo la que en Toledo se estableció con el título de *Hermanidad del rey*; cuyos acuerdos fueron al cabo confirmados por las Cortes de Burgos, y algunos de los mas principales se dirijeron á menguar el poderío de los barones, dando por regla que no habian de admitirse en su seno grandes, prelados, maestros, condes ni ricos-hombres, y que todas las querellas cesarian ó se suspenderian hasta sostegar los alborotos de Castilla. Pusieronse á la cabeza de esta *Hermanidad* las dos reinas y el arzobispo primado.

No se descuidaban en tanto D. Pedro, D. Juan y Don Juan Manuel, y para mejorar su causa, acudieron á los reinos de Aragon y Portugal, y se les prometió auxilio de tropas; medida peligrosísima y resolución que frecuentemente acarrea á los intereses del protegido, desmanes y ofensas de parte del protector.

Sabedoras las reinas de este acuerdo, trataron sin reboto de evitar sus dañosos resultados: á cuyo fin, y por medio de dádivas, favores y promesas lograron torcerlo y desbaratarlo en apariencia; pues vióse despues, que Don Juan y D. Pedro, tan concertados al principio, desdenaban y huian de sellar una completa alianza sin aspirar á romper los primeros lazos contraidos. Véase cómo razonaban los dos pocos días antes de la reunion de Cortes en Palencia.

— "No quisiera retirarme de vos (decía D. Pedro) sin aseguraros de antemano una prenda de mi lealtad, cediéndoos el gobierno de Toledo, apenas se ha nombrado guardador del rey: y por cierto que habréis entonces con él el timon y llave de Castilla."

— "Holgariame de veros mas bizarro y generoso (contestó D. Juan) que lo que ahora os mostrais con vuestro antiguo compañero de armas en la guerra de la frontera. Parece que en nada estimais las jornadas de Rute y de Alcaudete, reservando á pequeños méritos un adelantamiento, que solo á mí corresponde."

— "Si tal es vuestra mente (repuso D. Pedro) nombraros he adelantado; pero no de esa tierra, que D. Juan Manuel solicita, sino de la de Murcia, que en verdad es rica y estendida por demas. Desde allí nos podreis acudir, y ayudar á D. Felipe, manteniendo á raya ai de Aragon."

— "Eso fuera bien, si el nombramiento que tanto os

afana, dependiera de vos solo (insistió D. Juan) y no de un poder, que acaso, acaso partiremos ambos mañana."

— "¿Os lo prometéis sin duda de las Cortes de Palencia?"

— "¿Y qué razon podrá haber para que vos digais otro tanto?"

— "Entonces, basta de concertos, visto que renunciáis á los gobiernos de Toledo y de Murcia."

— "Sandio y poco cuerdo andais, D. Pedro, en vuestros barruntos: pero cuando desengañado por el tiempo, veáis desaparecer una tras otra todas esas esperanzas, luego vendreis á reparar en lo que habeis ofrecido á vuestro Tío, como de gracias, debiendo acaso implorarla de él, aunque sobrado tardía."

Esto dicho volvió D. Juan la espalda á su interlocutor, salió del aposento, y despues de la ciudad, encaminándose á Palencia. Entonces fue cuando este conoció toda la ambicion de su deudo y toda las arterias y mañas que habia puesto en juego, para arrebatarle el gobierno del reino: quiso poner coto y remedio á ellas: mas ya era tarde, y cuando las Cortes reunidas en aquella ciudad escucharon las promesas de los enviados de D. Pedro, el oro y amenazas de D. Juan, y los respetos de Doña María habian corrompido toda la asamblea ó vencido de otra suerte el mayor número de voluntades, á tal punto, que la tutela y guarda del rey niño confióse á su competidor, sin tenerse en cuenta los méritos de cada uno, las victorias de Rute y de Alcaudete, la paz de Andalucía, y la defensa de Avila. De esta manera se obraba entonces, poniendo como en pregon ó almoneda un corto número de ambiciosos la futura suerte de tantos pueblos.

III.

Los juramentos.

Bien hallado Ismael, rey de Granada, con las revueltas y bandos que le alzaban sobre el trono, aspiraba á enflaquecer el poderío de Castilla, aprovechándose de las discusiones movidas por los tutores de Alonso XI, y apellidando en su ayuda á los moros de Africa, bajo pactos vergonzosos á su corona, pudo resistir y aun vencer las huestes cristianas, que en junio de 1319 desafiaron la fortuna y pericia del bárbaro Ozmín en los campos de la Vega. La muerte acaecida en esta jornada, de los dos grandes caudillos los infantes D. Pedro y D. Juan con la flor de la nobleza castellana, abrió á Ismael el paso de la frontera, donde talando y saqueando pueblos indefensos, entraron á viva fuerza sus soldados en la villa de Huescar. Descargó Ozmín un segundo golpe sobre Ores y Galesa, del orden de Santiago, amenazó á Jaen, y cayendo de improviso sobre Martos, rindióla con gran pérdida, degolló á sus valerosos defensores, y cautivos sus habitantes ejerció sobre ellos todo linage de crueldades.

Aturdida Castilla con tan recia y espantosa tormenta, volvió de repente en su acuerdo á los divididos magnates de la corte del rey, quienes procurando con levas de gente y refuerzos de tropa desbaratar los proyectos de la morisma, pensaron seriamente en establecer el gobierno de los tutores, nombrados por las Cortes de Burgos, hechas en 1315, dando á cada cual la administracion del territorio, que se le hubo de señalar en ellas. Tocóle á D. Juan Manuel el reino de Toledo y la Estremadura; á D. Felipe toda la Andalucía, y la parte destinada á D. Juan, el que murió en la vega, que era Castilla la vieja y sus montañas, á su hijo D. Juan el Tuerto, señor de Vizcaya.

Distingúase entre los demas este príncipe, por el espíritu pendenciero y rencoroso á que en su edad, *16*

ven é inesperata todavía, juntaba un corazón ardiente y feroz, una sed insaciable de poder y de riquezas, y la misma turbulenta condicion de su padre para revolver é inquietar el reino. No estaban tan escondidas semejantes inclinaciones, ni tan ocultas sus intrigas y torpezas, que dejasen de mostrarse al consejo supremo y á los grandes: pero todo interior deseo de apaciarle del mando cedía á la imperiosa necesidad de obrar con medida, disgustando con esperas negativas á un hombre á quien obedecian tantos y tan opulentos señorios, y cuyo pendon se temblaba cuando menos en ochenta villas y castillos, bien defendidos y guarnicionados.

Acregléronse al fin los tutores en el modo y forma de conducir el gobierno, y en sé de la reciproca amistad que se habian prometido y grangeado, acordaron solemnizar esta avenencia, disponiendo que todos los magnates y preladados con el consejo del reino se hallasen en Avila para 1.º de abril de 1320, y asistiesen al juramento y pleito homenaje de los reyes.

Celebróse la ceremonia con gran pompa y fausto, y el infante D. Juan Manuel, el mas digno y anciano, juró por todos, en manos del obispo de Avila; por todos tambien hizo protesta de lealtad, como primer vasallo, y á todos supo coger con su porte noble, y palabras llenas de fiel y generosa ternura. Falaz y bastarda conducta, si la contemplamos un poco mas adelante, y votos impíos que sus lábios profesan, sin participar de ellos el corazón.

Empero, como que la Providencia habia destinado á nuestra patria un porvenir grande, despues de correr los mas deshechos torbellinos y azares, quiso, que cuando el acuerdo se celebró, y comenzaban los primeros pasos del nuevo gobierno, sucumbiese cargada de años y virtudes la ilustre reina Doña Maria. ¡Cuántos males deploramos entonces!.. Imagínesele cualquiera, al considerar una nacion illustre y de estendido territorio, presa de barones ambiciosos; un rey niño y huérfano; una guerra destructora con los infieles, y un espantoso acabamiento de pueblos y de fortunas. La silla de S. Pedro, lastimada de tantas desdichas, envió á un legado orden para juntar un concilio en Valladolid, con que se remediaron grandes desafueros, y la moral y la creencia se repararon de sus anteriores pérdidas, cobró dignidad el trono, y contuvieron sus odios los magnates.

Crecía D. Alonso en méritos y en valor, y cuando hubo cumplido quince años, declaróse de mayor edad, tomó las riendas del gobierno, obligó á los ambiciosos tutores á resignar en sus manos el poder, que las Cortes les confiaron; y se hizo solemnemente coronar en las Huelgas de Burgos. Día señalado por las mercedes y bonas, y tambien por darse en él principio á una nueva guerra, no menos eruda que las de los grandes. Alentados D. Felipe, D. Juan Manuel y los demas infantes, con la esperanza de conservar de hecho su autocidad, se disponian á aconsejar y dirigir al rey en todos sus actos, cuando vieron que el favor que lograban en la corte sus privados Garcilaso y Alvar Nuñez de Osorio, palaciegos odiosos y contrarios á sus miras, los apartaba insensiblemente del príncipe; y que este no podia menos de tratar con desvío y echar en cara sus desórdenes, á los autares y promovedores de las pasadas contiendas.

Tomaron su resolusion de huir, y prometieron vengarse á todo trance. Los tres eran poderosos, atrevidos y malvados. El crimen busca al crimen, y D. Felipe y Don Juan Manuel hallaron muy presto acogida en el Señor de Vizcaya, que con mayor premura y enojo se habia retirado á su castillo de Cigales. Reunidos bajo sus bóvedas los infantes, y aguijados por un mismo deseo, ajustaron entre sí alianza y mútuo acuerdo, pactando que el Puerto se ca-

saría con Doña Constanza, hija de D. Juan Manuel, y que á un tiempo y plazo convenido habian de entrar todos con sus soldados por tierras del rey, sin escopear promesas, palabras ni condiciones, ni gustar treguas ó diferir la guerra, hasta que aceptasen sus enemigos las duras leyes de tan inicuos vasallos. A tanto llegaba su frenesí, que para mas estrechar la suerte que los tres correr debieran, y esponenter sus intereses y fortunas á iguales triunfos ó derrotas, invocaron el auxilio omnipotente; y un dia, en la capilla de la fortaleza, leida primero la escritura de avenencia y alianza oyeron misa con aparente devocion y recogimiento, recibieron de manos del sacerdote cada cual una parte de la hostia consagrada, y en seguida unos despues de otros pronunciaron este juramento terrible, cuya fórmula nos ha conservado la historia: — "Juro por Dios omnipotente y por su gloriosísima madre, que todo lo que se ha declarado por su orden en el instrumento y escritura pública que se ha leído, lo cumpliremos cada uno de nos, sin intervenir en ello fraude ni engaño: que non iremos el uno sin el otro contra nuestros enemigos, ni contravenemos en alguna guisa á lo que aquí se ha establecido. El que primero á sabiendas lo quebrantare, en aquel mismo dia, vos, Dios todopoderoso, le quitad en este mundo la vida y en el otro alarmentad su ánima con crueles y eternas penas: haced que le falten las fuerzas y las palabras, y en la batalla el caballo, las armas, las espuelas y los vasallos, cuando mas los hobiere menester."

Hé aquí la manera con que se obligaron los alevos príncipes á horrar la soberanía de Castilla, ó someter su pujanza á una segunda y mas ignominiosa tutela. Pero en vano trabaja el malo para su engrandecimiento, y escala con osadía los primeros asientos del poder supremo; porque sonará en breve la hora del castigo, y un Dios, irritado de sus impíos y blasfemos juramentos, descargará la maldicion eterna sobre él y su posteridad.

IV.

La sé vistada.

Era la media noche de uno de aquellos dias de otoño, en que la atmósfera, oprimida de nubarrones y cargada de materias combustibles, anuncia á los mortales el torbellino, el rayo, y todo el aparato de la mas horrible tormenta. Las fieras se abrigaban en las quiebras de las peñas; los ganados á sus rústicos albergues; los moradores de la ciudad á lo interior de sus hogares y familias. Un momento despues desgárranse las nubes, brilla el relámpago, y á su cándido y presuroso reflejo, divísanse en el átrio del alcázar de Valladolid, en medio de los centinelas y de un numeroso séquito de ginetes y peones, tres individuos, cuyas posturas y trajes dan á conocer su nombre, calidad y estado.

— No podré al fin persuadirlos, padre Abad (decía el mas jóven, cuyo traje y encomienda de Santiago revelaban al camarero mayor, Alvar Nuñez de Osorio), de la mayor loa que debe traerlos el seguir ciegamente los consejos del rey, aprovaado sus miras y secretos pactos con el infante D. Juan Manuel?

— Soy harlo jóven y presuntuoso para dar estimas á las sábias lecciones de la experiencia (contestóle el abad de Santander, D. Nuño Perez, antiguo consejero de Doña Maria.) Dia amanecerá (¡ojalá me engañe!) en que las bodas de Doña Constanza y los que á ellas disponian el ánimo de D. Alonso, se atraigan las mas iras y venganzas de la nobleza de Castilla.

— Obedecer es ley de vasallo (interrumpió el judío eciano, Jucef, almorarife de palacio).

— Precaver el peligro y el daño del reino es la justa y santa obediencia, no la ciega lisonja, ni la callada hipocresía (repuso D. Nuño).

— ¿Qué es, pues, el concierto de Peñafiel, ni qué otra cosa significan (interrumpió el camarero) las bodas de Doña Constanza y el nombramiento de adelantado de Andalucía á su irritado padre, sino el coto y barrera de los desafueros del de Vizcaya, y de los amaños de D. Felipe?

— Un nuevo perjurio (contestó el abad), toda vez que en Avila, siendo tutor, jurara á vuestra vista y no cumpliera, y luego prometiera en Cigales lo que habia de quebrantar en sus últimas cartas. ¿Qué valor dais á tantos perjucios, ó mas bien, á qué precio tasais tantos juramentos y palabras? Ciego pareceis á todo, D. Alvar, cuando así pensais, y convencer deseais á quien tantos engaños y desengaños no fuercen ni cambian, por solo ver un pergamino y un sello, dado en nombre del que en poco mira los anatemas del cielo.

— Tendreis presente, D. Nuño (instóle Jucef), que se trata de una corona ó de un suplicio: en tan amarga y dura alternativa, no parece dudosa la eleccion.

— ¿Habeis meditado un punto solo (contestó el abad) cuáles son las fuerzas de Castilla para domeñar á veinte mil lanzas y rendir mas de doscientas fortalezas, ó para sosegar los alborotos de dentro y mantener en quietud á la morisma de Granada?

— Mucho os acobarda un juramento de tres insensatos (repuso enojado el camarero.) ¿Mas á qué disputar de guerra con quien cogulla viste y se guarece al templo, como lugar pacífico y seguro y sosegada mansión?

— Guardaos de ser amigo del infante D. Alvar, y de ser tan flaco de memoria (respondió el abad). Lo uno os buscaría mañana el apellido de traidor; lo otro os pone en el caso de olvidar que ese mismo rey, de quien gozais la privanza, debe su vida al templo, y su defensa á una mitra.

Las pisadas de un caballo á todo galope interrumpieron este animado diálogo. Separáronse los tres interlocutores. Habia esperecido la aurora su primera luz; D. Alvar vé apearse delante de sí al caballero que poco hace acosaba á su troton; recibe de él un aviso misterioso; vuelve á palacio, y entrando en la real cámara deposita sobre una mesa un pliego cerrado. Sale con presuroso ademán, hace soña al mensajero para que la aguarde, y un momento despues ambos salian de Valladolid con direccion á Peñafiel. Allí les preparaba el infante la mas obsequiosa y favorable acogida. Concertados todos los puntos del convenio, partieron Don Juan Manuel y D. Alvar Nuñez de la villa, hicieron los aprestos de la guerra de la frontera, dispusieron á la vez todos los preparativos de la boda de Doña Constanza, y despues de efectuada se encaminó el nuevo adelantado á la ciudad de Córdoba, donde le esperaban nuevos laureles y nuevos y amargos desengaños.

(Se concluirá.)

MANUEL DE LA CÔRTE Y RUANO.

POESIA.

Creemos hacer un servicio á la literatura restableciendo el texto verdadero de la siguiente composicion del maestro Fr. DIEGO GONZALEZ, el cual nos ha sido facilitado por un amigo del autor; pues por un abandono inesplicable en la publicacion de las poesias de aquel célebre religioso, se padeció el descuido de omitir un trozo considerable de esta (que son los cincuenta y dos versos que van en letra bastardilla) de suerte que su lectura, tal como se ofreció al público, envolvía un absurdo y confusion que muchos sin duda habrán notado, aunque desgraciadamente no habido puesto en claro hasta el dia, con ofensa del cantor de Mirta, á quien tenemos la satisfaccion de ofrecer hoy este merecido desagravio.

EL CÁDIZ TRANSFORMADO,

Y DICHAS SOÑADAS DEL PASTOR DELIO.

CANCION.

Desde que vivo ausente
de la bella ciudad, que fue la gloria,
donde hizo eterno asiento mi deseo,
me está continuamente
alijiendo de dia su memoria,
y de noche me sirbe de recreo.
Y aunque en sueños no creo
por ser regularmente neceidades,
tal vez fueron misterios y verdades;
y he de coptar en verso mesurado
las dichas que he soñado
en una noche fria;
y era soñar el ciego que veia.

Soñé (¿cómo transforma
el sueño las ideas á su grado?)
que no era Cádiz lo que se pensaba;
sino de humana forma
una pastora, que de mi ganado
los cándidos corderos apastaba:
y Mirta se llamaba,
llena de honestidad, y de hermosura,
centro de discrecion, y de fe pura:
y yo gozaba en suerte venturosa,
de su vista preciosa
las veces que queria:
y era soñar el ciego que veia.

Soñé que transformado
Cádiz en Mirta bella, así me hablaba:
«¿Con que presto del Tajo á la ribera
«trasladas el ganado?
«¿triste la que nació misera esclava!
«¿cierto debes estar que si pudiera
«tan presto te siguiera
«hasta dejar los abundosos mares
«por la triste escasez del Manzanares:
«pero el alma, que es libre, irá contigo,
«ó quedará conmigo
«la tuya en compañía?»
y era soñar el ciego que veia.

Soñé que amarizadas
mis obejas dejaba en la espesura,
y á la playa me fui sin curar de ellas:
y noté unas pisadas
bien estampadas en la arena pura,
que juzgué ser de Mirta por lo bellas:
siguiendo fui las huellas,
y vi que con el dedo habia formado
en la arena este indicio de su agrado:
«Quien me sigue será correspondido:»
«Delio lo ha conseguido,
«y Mirta lo escribia;»
y era soñar el ciego que veia.

Soñé que mis zagales
me dieron una nueva lastimosa
de Cádiz, y yo en llanto me anegaba
llorando tantos males:
y al punto llegó Mirta presurosa,
y vi que con un lienzo que tomaba,
el llanto me enjugaba:
y aplicando la mano al casto pecho:
«Vive Pastor (me dice) satisfecho
que en Cádiz vivirás eternamente;»
y yo muy ciertamente
mi ventura creía.

Y era soñar el ciego que veía.
Soñé que Mirta bella
me miraba, y decía con agrado;
¿por qué pasas, Pastor, la vida triste?
«ya cesó mi querrela;
ya sé que tu caudal has retirado
del banco genovés (1) donde perdiste
en lo que allí impusiste,
y todo por entero lo empleaste
en nuestro Cádiz fiel, donde lograste
tener inmenso lucro y muy seguro;
yo Mirta te lo juro
por toda la fe mía:»
y era soñar el ciego que veía.

Soñé que el mar furioso
había sumergido una isletilla
de Mirta estaba entonces (¡dura estrella!)
y estando yo lloroso
sintiendo tal desgracia en una orilla,
vi en las aguas formar su imagen bella:
iba á arrojarme á ella;
Mirta que estaba atrás sin yo sabella,
los brazos dulcemente me echó al cuello
diciendo: «no te pierdas por hallarme
si quieres agradarme,
pues vivo todavía:»
y era soñar el ciego que veía.

Soñé que se acercaban
unas abejas á los labios bellas
de Mirta que dormía, que en lo rojo
bella rosa juzgaban:
yo incauto al espantarlas, toqué en ellos;
Mirta sobresaltada al río los ojos;
yo temí sus enojos;
mas vi que me miraba complaciente,
y moviendo los labios dulcemente,
la miel que las abejas no lograron
en mí la destilar:»
con lo que me decía:
y era soñar el ciego que veía.

Soñé que embebecido
en un mapa que Arsenio me había dado,
miraba yo de Cádiz la balneario;
y Mirta que lo vio
(juzgándolo de Génova trasladado)
le tomó de mis manos con feroza
y habló con aspereza;
mas luego vuelta un poco en la cordura
viendo su engaño, dijo con ternura:
«No dudaré, Pastor, eternamente
de tu pecho inocente,
mi tía de la fe mía:»
y era soñar el ciego que veía.

Soñé que el diestro codo
puesto en el verde prado, Mirta bella
sobre la blanca mano reclinaba
el rostro; y de este modo
conmigo conversaba cariñosa.
Vi que la vista al cielo levantaba,
y que me preguntaba:

«¿qué trecho habrá desde la tierra al cielo,
•Pastor? y yo le dije sin recelo:
«medido de tu mano diestramente
«un codo solamente.»
Y ella se complacía
y era soñar el ciego que veía.

Soñé que divertido
estaba yo á deshora de la noche
formando una canción á mi pastora:
sentí á mi puerta un ruido
como si allí parado hubiera un coche:
y luego se me dijo en voz sonora:
«Delfo, llegó la hora
«de que dejes las selvas y el ganado,
«pues no eres para rústico formado.
«Ven, que en Cádiz te espera ansiosamente
«con quien eternamente
«gozarás de tu día.»
y era soñar el ciego que veía.

Yo de mi dicha cierto,
dejo el lecho dormido, apresurado
y destinado ruedo la escalera,
y en el portal despierto
bañado todo en sangre, y maltratado:
y vi que esta ventura (¡suerte tiera!)
imposible me era:
pues vi que aun subsistía irrevocable
de Diana el decreto formidable,
y aunque quedé del sueño mal herido,
mas que del, ofendido
de la verdad, con ceño
miré la vida, y con placer el sueño.

Canción, vé á Mirta, y di de parte mía,
que si de mi verdad y amor dudaba,
sepa que si soñaba
el ciego que veía,
era sola soñar lo que quería.

ADVERTENCIA.

El jueves próximo 17 de marzo se repartirá la segunda entrega de la obra titulada ESCENAS MATRITENSES, por el Curioso Parlante; cuya entrega consta de cuatro pliegos marquilla, y comprende los artículos siguientes.

La Empleo-mania. — Un viaje al sitio. — El Prado. — Las casas por dentro. — 1802 y 1832. — Los aires del lugar. — Acompaña una lámina tirada á parte y en papel superior que representa el pasco del Prado.

Esta obra constará de cuatro tomos, y se publica por entregas, una cada jueves. Precio de cada entrega 4 reales; idem por tomos á 16 reales cada uno. — Los suscritores al Semanario no abonarán mas que quince entregas, recibiendo gratis las demas hasta diez y siete ó diez y ocho de que ha de constar la obra.

Sigue abierta la suscripcion en las librerías de Cuesta, calle Mayor; de Rios, calle de Carretas; y Europea, calle de la Montera; y en las provincias en todos los puntos donde se suscribe al Semanario.

(1) Alude á la hija de un comerciante genovés llamada Peria, de quien tuvo celos Mirta.